

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MELMAN S.A. Rut 096882140-7  
 La Cantidad de \$ 2,453,851 DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL  
 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE ESTANTERIAS PARA MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA  
 LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'FORTALECIMIENTO DE RECURSOS  
 PEDAGOGICOS EN EL AULA' DEL PMG EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N°  
 3867-64-CM10, DECRETO N° 907 DE FECHA 26/11/2010.-  
 Fecha de Pago 21/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17044	21/12/2010	2,453,851

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :505

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000	MUEBLES Y ENSERES	2,453,851	
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS		2,453,851
Totales		2,453,851	2,453,851

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS	2,453,851	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		2,453,851
Totales		2,453,851	2,453,851



*Juan Barria Peralta*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

*Juuro Oyarzo Torres*  
 JUURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



*Ricardo Olea Celsi*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

*Juan Carlos Mancilla Perez*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Mancito Barria N.*  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad